

**RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 029

FECHA DE FIJACIÓN: 18/04/2023

PAGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2022-311	Ordinario	Ana Yamile Pineda Torres	Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá y Cundinamarca y Junta Nacional de Calificación de Invalidez	No repone. Concede apelación.	17/04/2023
2022-492	Ordinario	Fabio Celis Abello	Colpensiones, Colfondos S.A. y Protección S.A.	Tiene por contestada demanda Colfondos S.A. y Protección S.A. Inadmite contestación Colpensiones. Concede término 5 días para subsanar. Incorpora y pone en conocimiento documental.	17/04/2023
2022-530	Ordinario	Rafael Mora Ricardo	Colpensiones y Porvenir S.A.	Tiene por contestada la demanda. Incorpora y pone en conocimiento documental. Ordena remitir el proceso al Juzgado 47 Laboral del Circuito de Bogotá para que se continúe con el trámite conforme Acuerdo CSJBTA23-15.	17/04/2023
2022-558	Ordinario	Zully Mateus Ráquira	Colpensiones, Porvenir S.A., Colfondos S.A. y Protección S.A.	Tiene por contestada la demanda. Incorpora y pone en conocimiento documental. Ordena remitir el proceso al Juzgado 47 Laboral del Circuito de Bogotá para que se continúe con el trámite conforme Acuerdo CSJBTA23-15.	17/04/2023
2023-002	Ordinario	Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.	Positiva Compañía de Seguros S.A., Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	Admite demanda. Notifíquese por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	17/04/2023
2023-015	Ordinario	Alexi Cortes Bonilla	Cemex Transportes de Colombia S.A.	Admite demanda. Notifíquese por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	17/04/2023
2023-019	Ordinario	Maryuris del Rosario García Romero	Grupo Mafesa Hermanos S.A.S.	Admite demanda. Notifíquese por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	17/04/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

**MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO  
SECRETARIO**